



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 14 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042006/2012 por el cual el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, Dr. Carlos A. PRATO, solicita se autorice el pago de viáticos y pasajes de los Dr. Adrián CRISILINO, Dr. Víctor FACHINOTTI, quienes fueran miembros del Tribunal de tesis del Ing. Fernando CARANZA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 15;

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 15;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Aprobar el pago correspondiente a pasajes y viáticos, a los siguientes integrantes de los concursos sustanciados en la Facultad:

- Dr. Adrián CISILLINO
- Fecha: 18/06/2012 al 19/06/2012
- Viáticos: PESOS MIL C/00/100 (\$1.000)

- Dr. Víctor FACHINOTTI
- Fecha: 18/06/2012 al 19/06/2012
- Viáticos: PESOS QUINIENTOS C/00/100 (\$500,00)

- Pasajes: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES C/50/100 (843,50)

Art.2º.- Impútese a los Fondos del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 68/87).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000150 - T - 2013

